



En Gijón, siendo las 20:00 horas del día 27 de Enero de 2021, en los locales de la Casa del Deporte, sita en la Calle Peña Ubiña, 5, Bajo, de Gijón, se reúne la Comisión Electoral de la Federación de Fútbol Americano del Principado de Asturias, estando presentes sus tres miembros, el Sr. Presidente Ignacio González López, la Srta. Secretaria Tatiana Alonso Moreno, y el Sr. Vocal Pablo González López, al objeto de tratar, como puntos del orden del día, los siguientes:

PRIMERO.- Resolver cuantas candidaturas a la Presidencia de la Federación de Fútbol Americano del Principado de Asturias sean presentadas ante esta Comisión Electoral.

Por la Srta. Secretaria se informa que se ha presentado una única candidatura por parte de Dª Raquel Agúndez Mosquera. Tras el estudio de la documentación presentada, atendiendo al artículo 23 del Reglamento Electoral de la Federación de Fútbol Americano del Principado de Asturias se ha encontrado algún defecto de forma en alguno de los documentos presentados.

La Srta. Secretaria informa que la Comisión Gestora de la Federación ha comunicado que algunos municipios del Principado de Asturias se encuentran bajo un estado de alarma 4+, lo que supone, además de cierres perimetrales, la prohibición de celebrar reuniones de negocios. La Dirección General de Deporte asimila las reuniones de los órganos de gobierno de las federaciones deportivas a reuniones de negocio, por lo que actualmente no se podría llevar a cabo una reunión de la Asamblea General.

En atención a ello, esta Comisión Electoral, por UNANIMIDAD ACUERDA:

PRIMERO.- Aceptar provisionalmente la candidatura de Dª Raquel Agúndez Mosquera a la Presidencia de la Federación.

SEGUNDO.- Conceder a Dª Raquel Agúndez Mosquera un plazo que finalizará el próximo día 1 de Febrero de 2021 a las 23:59 horas, coincidiendo con la finalización del plazo para presentar reclamaciones contra el listado provisional de candidaturas a la Presidencia de la Federación, para que subsane los errores en la documentación enviada. Una vez finalizado el plazo para la subsanación de los errores, si no se presenta la documentación se entenderá por desistida en la presentación de su candidatura a la Presidencia de la Federación.

TERCERO.- Publicar la lista provisional de candidaturas a la Presidencia de la Federación:

- Dª Raquel Agúndez Mosquera

CUARTO.- Solicitar a la Comisión Gestora que estudien la posibilidad de contar con algún tipo de plataforma que permita reuniones telemáticas, con la posibilidad de identificar de forma inequívoca la identidad de los participantes. Además, se deberá estudiar la posibilidad de contar con una plataforma que permita el voto



electrónico, manteniendo el estatus secreto de los votos emitidos.

QUINTO.-

Fijar como nueva fecha para la siguiente reunión ordinaria de esta Comisión Electoral el próximo día 2 de Febrero de 2021, con el siguiente orden del día, salvo que por la Srta. Secretaria antes de dicha fecha estime oportuna la inclusión de algún otro, a su instancia o a la de cualquier miembro de esta Comisión:

- Resolver cuantas reclamaciones a la lista provisional de candidaturas a la Presidencia de la Federación sean ante esta Comisión Electoral.
- Estudiar la información remitida por la Comisión Gestora para conocer si es viable continuar con el proceso electoral o se debe suspender temporalmente el mismo.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 21:15 horas, para constancia de la cual se extiende la presente Acta.

Ignacio González López
Presidente de la
Comisión Electoral